

ACUERDO N° 272 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la Jurisdicción desde las 9:30 horas del día 16/11/17 y hasta las 9.30 del 21/11/17.

II) AUTORIZAR al Dr. **MARIO ROBERTO YLLERA**, Responsable de la Delegación de Dirección Contable y de Personal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 17/11/17 y hasta las 24,00 del día 20/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **GABRIEL MARCELO LEONHARDT**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **MARCELO DANIEL LUCERO**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 13/11/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM**, Juez de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del 27/11/17.

V) DEJAR SIN EFECTO la Comisión de la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, establecida en el Punto IV) del Acuerdo N° 161-DRH-17.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. CARLOS GUILLERMO SALAZAR, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNEIRA**, el día 13/11/17.

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. ALFREDO OSVALDO CUELLO, al Dr. **SANTIAGO ANDRÉS ORTIZ**, el día 13/11/17.

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra.

MARÍA MONSERRATH BOCCA, al Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEREZ**, el día 13/11/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.